

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Temas pedagógicos

Las bases del horario en las Escuelas unitarias

Entre los defectos ordinarios de la distribución y empleo del tiempo, hay dos sobre todo que juzgamos particularmente graves.

1.º Todas las disciplinas escolares, es decir todas las materias de enseñanza, están representadas en el horario; pero se clasifican en importancia, según un orden que no tiene bastante en cuenta las prescripciones reglamentarias y las verdaderas necesidades reales de la escuela.

2.º Lo indefinido de los nombres, la denominación vaga de las asignaturas (lenguaje, cálculo, conversación, números, etc). que encubren ejercicios mal definidos, y forman horarios indescifrables que pueden conducir fácilmente a los abusos.

Antes, pues, de pensar en redactar

el empleo del tiempo, conviene señalar con precisión los conocimientos que han de transmitirse, cuál sea su contenido, qué ejercicios deben preverse y qué tiempo y qué lugar hace falta conceder a cada uno de ellos en los diferentes cursos.

Un horario detallado y completo facilita un buen empleo del tiempo. Los horarios, que aparecen en algunos tratados de Pedagogía nos pueden servir de guía; pero es una guía poco rigurosa, que es preciso saber leer e interpretar a la luz de algunos principios.

En España no hay horario oficial para el empleo del tiempo en las escuelas; en Francia si lo hay, que es el que a continuación copiamos:

Horario escolar oficial en las escuelas francesas

MATERIAS		C. P. Horas	C. E. Horas	C. M. Horas	C. S. Horas
1	Instrucción moral y cívica.....	1 y 1/4	1 y 1/4	1 y 1/4	1 y 1/2
2	Lectura.....	10	7	3	2 y 1/2
4	Escritura.....	5	2 y 1/2	1 y 1/2	3/4
4	Lengua.....	2 y 1/2	5	7 y 1/2	7 y 1/2
5	Historia y Geografía.....	3	2 y 1/2	3	3
6	Cálculo.....	2 y 1/2	3 y 1/2	4 y 1/2	5
7	Ciencias.....	1 y 1/4	1 y 1/2	2 y 1/2	2 y 1/2
8	Dibujo.....	1	1	1	1
9	Trabajo manual.....	1 y 1/2	1	1	1 y 1/2
10	Canto, música.....	1 y 1/4	1	1	1
11	Ejercicios físicos.....	1 y 3/4	2	2	2
12	Recreo.....	2	1 y 3/4	1 y 3/4	1 y 3/4

¿Es aplicable este horario?

Se puede decir que no, pues, realmente es difícil acoplarse al mismo y menos en nuestras escuelas. Es de materias privilegiadas; al principio están el cálculo y la lengua; en el extremo inferior, el canto, dibujo, trabajo manual y gimnasia.

Se puede afirmar, no obstante, que la escala de valores establecida por el horario oficial, es en general, la que mejor encuadra con las necesidades generales de las escuelas primarias.

Lo esencial en el curso preparatorio ¿no es aprender a leer, escribir y contar? Por esto la lectura tendrá 10 horas, la escritura 5 y el cálculo 2 y medio por semana.

«En el curso elemental» leer, escribir y contar conservan toda su importancia; pero es preciso también aprender a hablar, de aquí que se destine a la lectura 7 horas, a la lengua 5, al cálculo 3 y media y a la escritura 2 y media.

Esta orientación se acentúa en los cursos medio y superior.

En conjunto, puede afirmarse, que el orden de importancia de las materias es el que señala el horario oficial; sin embargo como veremos en otro artículo, convendría variar la duración de tiempo en las materias indicadas.

ILLAN

La Fiesta de Reyes

La intervención directa de la Excelentísima Sra. Marquesa de Vista Alegre ha sido origen de la extraordinaria brillantez con que este año se ha celebrado la para los niños tan memorable fiesta de Reyes. Puede asegurarse que ningún niño pobre de la ciudad pasó este año por la desventura de ser desatendido por las majestades orientales... Pero la intercesión valiosísima de tan noble dama ha conseguido que los Reyes Magos se acordarán también de los pobres viejecitos, que quizá aquel día creyeron retornar a los lejanos días de su niñez y sintieron el halago espiritual del presente ofrecido a los infantes buenos.

La caridad de los sorianos pudientes ofreció a la Comisión organizadora una cantidad respetable, es verdad; pero no es menos cierto que asombraba el milagro con ella realizado, ante el elevado número de juguetes y prendas de abrigo que vimos repartir. Porque hay que decir que esa dignísima comisión presidida por la Sra. Marquesa quiso satisfacer, a la vez que la «ilusión» inefable del niño en la noche de Reyes, la «necesidad» de abrigo en clima tan duro como el nuestro. Junto con el juguete destinado a borrar de la mente del niño desvalido la idea de las desigualdades que «la munificencia real» pudiese tener para los niños, según las fortunas familiares, blancas y pulidas manos entregaban el jersey, preservativo del frío inelmente, que hoy ya acaricia y protege las ateridas y flácidas carnes de los niños humildes.

El reparto, precedido de palabras elocuentes, cálidas, saturadas de emoción, dura un buen rato, a pesar de su acertada organización. La música juguetona de la orquesta entretiene y recrea a los escolares, mal avenidos con la obligada espera. La Comisión se multiplica. Los Maestros

acompañan a sus alumnos a recibir el obsequio de los Reyes. El Teatro Principal nos parece más bello que nunca; es que la infancia lleva a todas partes su belleza.

Termina el acto. Se han repartido 400 lotes de juguetes y prendas de abrigo y más de 70 mantas a otras tantas personas mayores. La Comisión abandona el Teatro, para continuar por la tarde su labor de mitigar la desgracia de los pobres, en el Hospital Provincial. Todos cuantos la componen dejan traslucir una íntima satisfacción. Es el mejor premio a sus nobles y humanitarios esfuerzos; pero nosotros queremos cumplir un deber felicitando a la Sra. Marquesa y a toda la Comisión organizadora y les deseamos mucha salud para que puedan seguir sembrando la felicidad de la infancia.

INFORMACION DE MADRID

Una visita al Ministro de Instrucción Pública

La Junta Directiva de la Asociación del Profesorado Normal ha visitado al señor Callejo, en su despacho oficial entregándole las conclusiones que se han acordado en la última Asamblea celebrada por el profesorado de Escuelas Normales. El señor Callejo prometió a los visitantes estudiar con cariño las conclusiones presentadas.

Permiso para los maestros opositores

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército, publica la siguiente Real orden:

«Próximas a efectuarse oposiciones para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, y a fin de que las clases e individuos de tropa del Ejército que por ser Maestros puedan tomar parte en ellas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los capitanes generales y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos se conceda autorización al citado personal para concurrir a las precitadas oposiciones, siempre que hayan sido previamente admitidos a las mismas por el Ministerio de Instrucción pública, según las relaciones publicadas en la «Gaceta», y que las exigencias del servicio militar no lo impidan.»

Maestros consortes

Se ha solicitado por medio de instancia documentada se haga extensiva a los maestros consortes la Real orden de 27 abril último y que se refiere a poder solicitar por tercer turno con las mismas preferencias que hoy tienen los cónyuges, cuando uno de ellos es funcionario no maestro.

Oposiciones libres

Los aspirantes a las oposiciones libres de Valencia y Teruel han elevado al Ministerio de Instrucción Pública una instancia con los siguientes extremos:

1.^a Que los ejercicios escritos se celebren previo sorteo entre los opositores para evitar la continuidad de parentesco y matriculados en Academias.

2.^a Que los ejercicios de una provincia los califique el Tribunal de la inmediata y viceversa.

3.^a Que se efectúen en días sucesivos, para evitar gastos a los que no residan en la capital.

5.^a Que la recogida de los ejercicios se realice por los mismos opositores.

5.^a Que se puntúen los servicios interinos y los prestados por los del segundo Escalafón para la formación de la lista definitiva y que no realicen el práctico para su inclusión en ella, ya que lo tienen bien demostrado, y se les evitaría gastos.

6.^a Que los dos años de prácticas se realicen en provincia distinta de la del opositor para evitar arbitrariedades.

7.^a Que haya «verdadera comunicación», y no simulada, al efectuar los escritos.

Cada opositor puede elevar al Ministro, solo o en comisión, en simple instancia, las conclusiones de que sea partidario.

La Apicultura en las escuelas

Se ha dispuesto que se adquieran a D. Fernando del Portillo y Valcárcel, de la Casa Mi Der Ac, de Madrid Infantas, número 42, a quien se adquirió anteriormente material de esta clase, 14 lotes de Apicultura, compuesto cada uno de dos colmenas Dadant, media aiza; un ahumador, un velo, una espátula, un cepillo, una espuela, un levantacuadros resorte y tres kilos de cera estampada para los cuadros, cuyo precio por cada lote, franco de porte y embalaje hasta la estación más próxima a las citadas escuelas, es de 374,20 pesetas importando, en total, 5.238,80, cantidad que, con cargo al capítulo sexto artículo único, concepto 4.º del presupuesto vigente de este Departamento, se abonará al citado D. Fernando del Portillo y Valcárcel una vez haya verificado el envío de los expresados lotes de material apícola a las referidas Escuelas o el Ministerio se haya hecho cargo del mismo.

Entre las escuelas a quienes se concede un lote está la de Valdeluviel (Soria).

De oposiciones restringidas

Como se ha dado el caso, de que tanto en las oposiciones de maestras, como en la de maestros, ha habido opositores que han ascendido dos categorías, parece que hay la tendencia a que en las próximas no se permita opositar más que a la categoría inmediata, evitando esos saltos tan grandes en el escalafón, que consideramos como un excesivo premio a la oposición.

EL CORRESPONSAL

UN CERTAMEN

Organizado por la Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres, se anuncia un Certamen Pedagógico al que pueden concurrir cuantos maestros lo deseen, excepto a los temas 3, 5, 9, y 13.

TEMAS Y PREMIOS

TEMA I «Contenido, organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares y populares para que sirvan de eficaz remedio contra el analfabetismo por desuso». Premio del Excmo. Sr. D. José García Crespo. Gobernador Civil de la provincia, 100 pesetas.

TEMA II «Ventajas que puede hallar el Gobierno en el párroco rural para desterrar el analfabetismo, allí donde no pueda o no quiera permanecer el maestro nacional». Premio del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Coria, 125 pesetas.

TEMA III. «Causas principales de la falta de instrucción en Extremadura y su pronto y eficaz remedio». Premio del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Plasencia, 250 pesetas.

TEMA IV. «Orientaciones de la enseñanza en los Hospicios». Premio de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres, 250 pesetas.

TEMA V. «Plan para la creación, organización y funcionamiento de un Museo Pedagógico Provincial en Cáceres». Premio del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, 150 pesetas.

TEMA VI. «Educación cívica y patriótica. Medios de realizarla en la escuela, primaria». Premio del ilustrísimo señor D. Gonzalo López-Montenegro y Carvajal, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres, 150 pesetas.

TEMA VII. «Plan de organización y funcionamiento de una escuela graduada de seis secciones, que cuenta con local y material adecuados y suficientes». Premio del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, un objeto de arte.

TEMA VIII. Instituciones complementarias de la escuela. Medios prácticos para organizarlas y sostenerlas. Premio del Ilmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, 150 pesetas.

TEMA IX. «Dada la actual explotación agraria en Extremadura, ¿que medios prácticos podrían emplearse para educar y enseñar a tantos niños como habitualmente viven en el campo? Premio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia, 250 pesetas.

TEMA X. «Ensayo de programa razonado para la enseñanza de la previsión en la escuela con índice de las lecturas y de los ejercicios más adecuados para esa enseñanza». Premio de la Caja Extremeña de Previsión Social, 250 pesetas.

TEMA XI. «¿Cómo debe ser el libro que se use en las escuelas para primeras lecturas?». Premio de la Editorial Sánchez Rodrigo, de Serradilla, 100 pesetas en libros a elegir entre todos los publicados en España.

TEMA XII. «La escuela y el hogar. Medios prácticos para fomentar y sostener la acción conjunta de estos dos factores en la obra de la educación e instrucción de los niños». Premio de D. José Augusto Pérez Flores, Abogado, un objeto de arte.

TEMA XIII. «Enseñanza al alcaide de los niños de la práctica del ahorro y resortes pedagógicos utilizables en la escuela primaria según las diversas edades y posición económica de los alumnos para inculcar en ellos la virtud del ahorro». Premio de la Caja de Ahorros y monte de Piedad de Cáceres, 250 pesetas.

TEMA XIV. «El estudio del idioma patrio como base de la enseñanza en la escuela primaria. Líneas generales de la enseñanza del castellano en nuestras escuelas». Premio de la Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres, 100 pesetas.

Dichos trabajos deben entregarse en la Jefatura de la Inspección provincial de Primera Enseñanza (Plazuela de los Caldereros 1, Cáceres, antes de las seis de la tarde del día 15 de Abril de 1929.

NOTICIAS

INSPECTOR PREMIADO.—Nuestro respetado y querido amigo e Inspector Jefe de 1.^a Enseñanza, Don Gervasio Manrique, ha obtenido un premio en el Certamen de la Sociedad Española de Higiene por un trabajo sobre «Orientación profesional».

HOMENAJE AL SR. CARRILLO.—Han resultado lucidísimos los actos organizados en Ronda (Málaga) en homenaje a don Juan Carrillo Sánchez y a su ilustre hijo, el Inspector Jefe de la provincia de Madrid, don Francisco Carrillo Guerrero.

Los actos más salientes fueron la colocación de la primera piedra para el grupo escolar que ha de llevar el nombre de D. Juan Carrillo y la entrega por el señor Alcalde de Ronda del nombramiento de hijo predilecto de la ciudad a don Francisco Carrillo. Ambos revistieron solemnidad extraordinaria, haciendo uso de la palabra numerosos oradores que encomiaron los méritos de los homenajeados.

FALLECIMIENTO.—En Valladolid ha subido al Cielo a los 19 meses de edad, la preciosa niña Julita Aranda, hija de nuestro querido compañero don Victorino, maestro de Híjajosa de la Sierra.

Acompañamos a tan distinguido amigo en su justo dolor.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1928.—Según datos facilitados por el Ministerio de Hacienda, la liquidación del presupuesto pasado se ha hecho con un superávit a favor del Estado de unos 183 millones de pesetas.

Este superávit se distribuirá de la siguiente forma: 62 millones ingresarán en el ejercicio actual como recursos ordinarios; 4 millones se aplicarán a los Homenajes a la Vejez, la

Fatalidad del sino

Compungido el semblante, macilento y siempre a vueltas con su triste sino, anciano ser cumplía su destino de mendigar un mísero alimento.

Dejar su gruta en pleno nacimiento de Dios-Hijo, creía un desatino, por lo que, mal presagio y peor camino movieronla gran rato a contraviento.

Ya tarde, y en extremo fatigado, encontró el infeliz pobre morada en la que, amplio pajar fué su aposento;

más... ¡oh dolor!; el heno encaramado sin base, descendió, y en su rodada quitó la vida al héroe en un momento.

Victoriano SANZ

Protección a la Infancia y al socorro de calamidades públicas, y el resto irá a la Caja de Amortización que habrá de destinar precisamente 50 millones a la recogida y quema de Deuda amortizable.

Todos los españoles hemos de ver complacidos el próspero estado del Erario nacional; ¡ojalá que el aplauso que hoy rendimos al Gobierno por su labor de saneamiento económico podamos repetirlo pronto al satisfacer las inaplazables necesidades del Magisterio, ya que hoy esto no envuelve peligro alguno para la economía de la nación.

LA NACIONAL.—El día 7 del actual, visitó al Ministro de Instrucción pública el Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, señor Xandri, quien le dió cuenta de su actuación en el Congreso pedagógico últimamente celebrado en Salamanca.

El Sr. Xandri reiteró al Sr. Callejo los deseos de los maestros de que en el asunto de los consortes, se restablezcan las cosas a los términos previstos en el Estatuto, y de no ser así que se les haga extensivos los beneficios concedidos a los funcionarios casados con maestras sobre traslados, y solicitó que las pensiones de viudedad y orfandad sean reguladas por el artículo 17 del vigente Estatuto de Clases pasivas.

PROXIMO REGRESO.—Nos aseguran que dentro de breves días se reintegrará a su cargo, ya restablecido de la grave enfermedad sufrida, nuestro ilustre amigo el Director general de Primera enseñanza.

La noticia grata del restablecimiento del señor Suárez Somonte, y su retorno al despacho oficial del Ministerio, es probable que traiga la solución definitiva de los problemas de las oposiciones y la determinación de las fechas del comienzo de los ejercicios, así como la resolución de otros asuntos relacionados con la Primera enseñanza.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA PARA 1929.—De carácter permanente, 173.588.532; de carácter temporal, 913.500; desglosados del presupuesto extraordinario, pesetas 27.500.000, ejercicios cerrados, 322.740'74. Total: 202.324.782'47.

Los gastos de Primera enseñanza se distribuyen en la forma siguiente:

Personal: Escuelas nacionales de Primera enseñanza 111.171.500 pesetas.

Inspección de Primera enseñanza, 1.960.500.

Servicios especiales, 464.750. Escuelas Normales, 6.086.750.

Material: Escuelas nacionales de Primera enseñanza, 8.350.000 pesetas.

Inspección de Primera enseñanza y servicios administrativos provinciales, 122.000.

Servicios especiales, 185.300. Escuelas Normales, 400.500.

Instituciones complementarias de la Escuela, 1.210.000.

PROVISION DE ESCUELAS.—

Están ya en la «Gaceta», para ser publicados, los nombramientos provisionales correspondientes a las vacantes anunciadas en el mes de septiembre y se trabaja en la preparación de los de octubre. Creemos que no ha de tardarse en publicar los de ambos meses.

Aplaudimos esta actividad y deseamos que no cese hasta ponerse al día.

PLAZA A CONCURSO.—Se anuncia a concurso entre maestros normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio la plaza de auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Nombramientos Provisionales

En la «Gaceta» del día 10 se insertan los nombramientos provisionales para vacantes del mes de septiembre último. Los que se refieren a esta provincia son los siguientes:

Maestros

Segundo turno.

7.^a 7.724. Don Albino Charle de Pablo, de Grazalema (Cádiz), la de Burgo de Osma, sección de graduadas (Soria) 1-1-28.

Cuarto turno

9.^a 5.573. Don Saturio Pérez Tejedor, de Valdegrulla (Soria), la de Valdeluviel (Soria) 25-9-16.

7.^a alta. Don Vicente Alapont Carbonell, de Moñuz (Soria), la de Candá (Teruel) 12-9-27.

Maestras

Cuarto turno

9.^a alta Doña Trinidad Matute López, de Torrearévalo (Soria) la de Almadra (Almería) 1-8-24.

4.^a 1.110 Doña Sofía Corredor López, de Burgo de Osma, la Dirección de la misma graduada, 6-7-903.

6.^a 3.179. Doña Narcisa Rello Yubero, de Valdeavellano de Tera; la sección de graduada de Burgo de Osma (Soria) 1-9-18.

7.^a alta. Doña Trinidad Adela González Monje, de San Felices (Soria) la de Biota (Zaragoza) 1-10-27.

CORRESPONDENCIA

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta.

P A Cuellar de la Sierra; I L Aldeaseñor; A S Cirujales del Rfo; C R Soliedra; M P Arganza; I T Mosarejos. Presentados.

J D Quintanas de Gormaz. Recibidos.

F L Carrascosa de Abajo. Presentados.

J M Cabrejas del Pinar. Remitido lo que interesa.

M N Vizmanos. Anotado lo que usted indica.

C S Almenar; I I Piquera de San Esteban. Recibidos.

I S Navarra. Cambiada dirección M G Tajueco. Presentados.

S B Matasejún. Presentados.

M N Vizmanos. Se le remiten impresos.

F G Montilla; Q H Zayas de Torre. Contestadas cartas.

M F Tas Fraguas; G F San Leonardo V P Aldea de San Esteban; J M Cabrejas del Pinar; E S Riba de Escalote. Se les escribe.

I G Cigudosa. Recibidos.

S F Las Casas; E F La Cuenca; D A Villar del Ala; E L Alcubilla de Avellaneda; D A Villar del Ala; M H Valderrueda. Presentados.

I L Almarza. Recibidos.

E V Aldealices. Reintegrados y presentados.

D G Tordesalas; M G Abejar; A L Peñalcazar; E S Hinojosa del Campo; M A Fuentelmonge. Recibidos.

V C Villaseca Somera; B M Velilla de San Esteban; F M Ll Orillares; F D Quintanas de Gormaz; R de M Mezquetillas; A G Calderuela. G A Gómara. Presentados.

M C Valduételes; J M Cabrejas del Pinar. Recibidos.

P S I Coscurita. Queda suscripto. B M Velilla de San Esteban. Entregado a quien interesa.

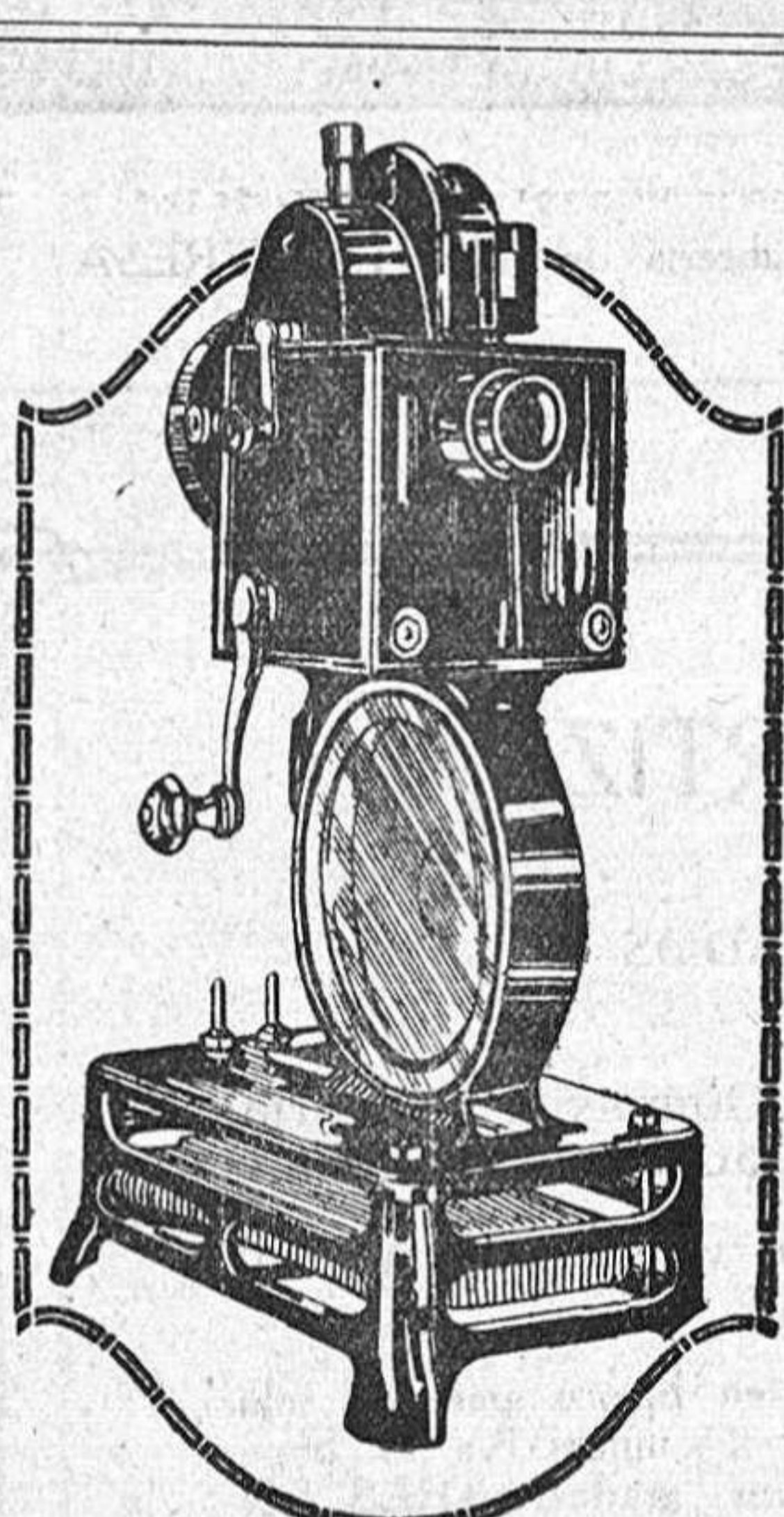
J A L Alconaba. Si se hizo R M Montenegro de Agreda. Si va incluida.

F G Castil de la Tierra. Se le abonarán con los próximos haberes.

B B Yanguas; J A L Alconaba. Reintegradas y presentadas.

D S Valverde de los Ajos. Reintegradas y presentadas.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA



PATHE BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

Precio 150 pesetas

Habilitación.—

Como al enviar a esta oficina los recibos de percepción de haberes, algunos maestros no consignan en los mismos la cantidad exacta, lo que obliga a hacer enmiendas con tinta carmin, damos un cuadro con la cantidad que en cada caso debe consignarse y se agradecería a todos los percutores, que al entregar los recibos en las pagadurías procuren llenar los blancos que en ellos existen, con arreglo a lo consignado en estas tablas.

PERSONAL	Ptas. Cts.	PERSONAL	Ptas. Cts.
Los maestros de 2.000 pesetas consignarán en el recibo de haberes diurnos	160'84	Las maestras de 2.000 pesetas consignarán en el recibo de haberes	161'67
Los de 2.500 id. id.	201'04	Las de 2.500 id. id.	201'04
» » 3.000 id. id.	240'00	» » 3.000 id. id.	241'25
» » 3.500 id. id.	280'00	» » 3.500 id. id.	280'00
» » 4.000 id. id.	318'33	» » 4.000 id. id.	318'33

Gratificación por adultos	Ptas. Cts.	Material diurno y adultos	Ptas. Cts.
Los de 2.000 pesetas y 250 de gratificación consignarán en el recibo	48'25	Los que perciben material con arregio al antiguo sueldo de 1000 pesetas consignarán en el recibo de percepción	36'82
Los de 2.500 y 250 de gratificación	48'25	Los de 1.100 o sea de 183'33	40'50
» 3.000 y 250 de »	48'00	Los de 250 y 62'50 (adultos)	30'68
» 3.000 y 275 de »	52'80	» de 275 y 68'75 (adultos)	33'76
» 3.500 y 275 de »	52'53		

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.....	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.....	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.....	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.....	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón, 1.ª parte.....	1'75
Id. Id. 2.ª parte.....	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R. Charentón, las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.....	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2, de Trabajo Manual.....	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.....	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.....	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.....	2'00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.....	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.....	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.....	3'00
Id. Id. De 100 hojas.....	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Op. siones.....	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999.—MADRID

—:—:—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:—:—:



SELLOS DE CAUTCHOUT

para las escuelas nacionales

vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior. =LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....		0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	>	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas ..	>	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro... >		1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmus Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que han encargos para sus convecinos o amigos que quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Sor